

**I.MUNICIPALIDAD CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO N° 959 – A

CASTRO, 29 de Septiembre de 2016

VISTOS: El Art.77° de la Ley N°18.883; la Sesión Ordinaria N°111 del 10.12.2015, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2016; el Memorandum N°58 del 29.09.2016, del Encargado Oficina de Deportes Municipal; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUELVASE la cantidad de \$56.403 al funcionario Sr. Leonel Méndez Santos Encargado de la Oficina de Deportes de esta I. Municipalidad, por concepto de gasto de combustible y peaje por asistencia a capacitación en la ciudad de Osorno; de acuerdo a documentación adjunta.



ARCHIVASE.-


**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**

GBC/DMV/rbc.-

Distribución:

- Dirección Adm. Y Finanzas.-
- Tesorería Municipal.-
- Archivo "13".-

